



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 9 de Agosto de 2024

NÚM. 17

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Leticia Pérez Quintero y Porfirio Dolores Naja Paz, frente a Martha Lilia Vargas Martínez y Manuel Salvador Sánchez Lúa.. 1
- J.S.C.H. Promueve Guillermina Álvarez Cortés, frente a María Socorro Jacobo Salgado..... 2

AD-PERPETUAM

- María Juárez Hernández..... 2
- Juan Flores Bautista..... 3
- Javier Morales Romero..... 3

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Ana María Sánchez Padilla, albacea de la S.T. a bienes de María Carmen Padilla, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Adscrito No. 171 de Morelia, Michoacán..... 3
- J.S.I. Compareció Guadalupe Ruiz Juan, hereda de la S.I. a bienes de Aureliano García Colín, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 de Maravatio, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

EMPLAZAMIENTO A: MARTHA LILIA VARGAS MARTÍNEZ Y MANUEL SALVADOR SÁNCHEZ LÚA O MANUEL SÁNCHEZ LÚA O SALVADOR SÁNCHEZ LÚA O M. SALVADOR SÁNCHEZ LÚA.

Se le hace saber a Martha Lilia Vargas Martínez y Manuel Salvador Sánchez Lúa o Manuel Sánchez Lúa o Salvador Sánchez Lúa o M. Salvador Sánchez Lúa, que

LETICIA PÉREZ QUINTERO Y PORFIRIO DOLORES NAJA PAZ, promueven Juicio Ordinario Civil número 1279/2023, sobre prescripción positiva, en contra de ustedes, respecto del siguiente bien inmueble: finca urbana, casa-habitación marcada con el número exterior 76, identificado como departamento "A", planta baja que corresponde al lote número 25, manzana "E", de la calle antes Lomas de Anáhuac, ahora calle José María Ortiz Aguilar, de la colonia Doctor Ignacio Chávez, mejor conocido con (sic) "Fraccionamiento Lomas de Morelia", de esta ciudad de Morelia, Michoacán, habiéndose admitido con fecha 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

Asimismo, con fecha 20 veinte de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se dictó auto, en el que, por desconocerse sus domicilios, se ordena emplazarlos por medio de edictos.

Se le concede el término de 30 treinta días, para que comparezca ante este juzgado, a contestar la demanda enderezada en su contra, cantados a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento que, de no presentarse, dicha demanda se dará por contestada en sentido negativo; quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas, en un periódico de mayor circulación en esta capital del Estado y en los Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40153537953-10-07-24

2-17-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 457/2021, promovido por GUILLERMINA ÁLVAREZ CORTES frente a MARÍA SOCORRO JACOBO SALGADO, a través de su albacea definitiva Loaida Betzabe Carcini Jacobo y Antonio Díaz García, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación en la calle Bernarndo Conde y/o Manuel Bernardo Conde número 144, lote 5, manzana 5, fraccionamiento Arriaga Rivera, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 15.11 metros, con calle de su ubicación.

Al Sureste. 16.00 metros, con lote uno y dos, manzana 5.

Al Suroeste. 4.70 metros, con lote 3, manzana 5.

Al Noroeste. 19.10 metros, con propiedad particular.

Con una superficie de terreno de 174.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

Se convoca postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'124,000.00 un millón ciento veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Alfredo Martínez Herrera.

40003559377-19-07-24

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

01 de julio de 2024 se admite Diligencias Información Ad-perpetuam, número 772/2024, promueve MARÍA JUÁREZ HERNÁNDEZ y/o MARÍA JUÁREZ, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere un predio rústico ubicado en el punto denominado "El Chapin" de Purépero, Michoacán, desde el 15 de agosto de 1996 por contrato de donación con Salvador Juárez Castellanos. Colindancias:

Norte. 11.11m con barranca de su ubicación.

Sur. termina en pico.

Oriente. en línea quebrada de 21 tramos que hacen un total de 286.38m colinda con barranca de su ubicación.

Poniente. en línea quebrada de 13 tramos que hacen un total de 243.61 m colinda con camino de su ubicación.

Superficie: 00-60-00 áreas.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.-Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 11 de julio de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40153546817-18-07-24

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

JUAN FLORES BAUTISTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 397/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en Puácuaro, municipio de Erongarícuaro, Michoacán, el cual cuenta con las medidas y colindancias que indica el gestionante:

Al Noreste. 6.14 con Tomasa Flores Bautista.

Al Noroeste. 29.76 con Pablo Torres.

Al Suroeste. 4.51 con calle Francisco I. Madero.

Al Sureste. cuatro medidas de sur a norte 6.06, la segunda de oeste a este 1.62, la tercera de sur a norte 11.27, la cuarta de sur a norte 12.37 colinda con Tomasa Flores Bautista.

Con una extensión superficial de: 172.53 m², conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 09 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40103558584-18-07-24

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

JAVIER MORALES ROMERO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1116/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, ubicado en Santiago Puriatícuaro, denominado Los Cajones, perteneciente a este municipio de Maravatío, Michoacán, dentro de este Distrito Judicial.

Medidas y colindancias:

Noreste. 560.00 metros dividido en seis medidas: la primera de norte a sur de 200 metros, la segunda en dirección sureste de 79.60 metros, la tercera de 50.40 metros con un ligero quiebre en la misma sureste, la cuarta en dirección noreste de 60 metros, la quinta en dirección norte estas cinco medidas colindando con arroyo de por medio y finalmente la sexta medida de 89.00 metros en dirección sureste, colindando con Maria Guadalupe Morales Pedraza y/o Ma. Guadalupe Morales Pedraza.

Noroeste. 86.00 metros con línea que divide de por medio. Sureste. 207.50 metros con camino vecinal.

Suroeste. 478.00 metros dividido en tres medidas, la primera de sur a noreste de 197.00 metros, la segunda en dirección norte de 191.00 metros y finalmente la tercera en dirección noroeste de 90.00 metros a llegar al punto de inicio, todas estas medidas colindando con Rosario Morales Pedraza.

Superficie: 03-50-00 has. tres hectáreas, cincuenta áreas y cero centiáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40153546885-18-07-24

17

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

JOSÉ ANTONIO, YOLANDA Y JUAN SALVADOR todos de apellido SANCHEZ PADILLA, en cuanto únicos y herederos universales de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA CARMEN PADILLA, declarada así dentro de la escritura pública número 18,282 volumen 353, de fecha doce de julio del año dos mil veinticuatro, quienes a través de su albacea ANA MARÍA SANCHEZ PADILLA manifiesta que comparece ante la Suscrita Notario a aceptar la herencia de la mencionada Sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Morelia, Mich., a 17 de julio de 2024.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- La Notario Público
Adscrita No. 171.- TEBD710205REA (Firmado).

40003558262-18-07-24

17

AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No.
17.- Maravatío, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto
Ricardo González Rodríguez, Maravatío, Michoacán Notario

Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público Número
Diecisiete hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del
Notariado para el Estado de Michoacán, que por Escritura
Pública No. 4,541, Volumen No. 54, de fecha 12 de Julio de 2024,
otorgada ante mí, se hizo constar: la radicación de la Sucesión
Intestamentaria, que otorga GUADALUPE RUIZ JUAN, en su
carácter de única y universal heredera, a bienes del señor
AURELIANO GARCIA COLIN y quien manifiesta que
procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 16 de Julio de 2024.El Notario Público
Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.-
GORF680401PQA. (Firmado).

40153546272-18-07-24

17

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx